



**Legislatura**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA**

**La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires convoca a la siguiente Audiencia Pública bajo la modalidad mixta:**

**Lugar:** En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160 y mediante la plataforma digital de la Legislatura.

**Fecha y hora:** 27 de noviembre de 2024 a las 14 hs.

**Objeto:** Que los interesados expresen las opiniones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 6981 del 18 de octubre de 2024, referente al Expediente N°2693-J-2024 por la cual se incorporan los inmuebles con catalogación preventiva de las Comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y de las Áreas de Protección Histórica 2, 15, 16, 25, 27, 32, 35, 39, 48, 51 al catálogo definitivo de inmuebles protegidos de la Ciudad; se cataloga con Protección Estructural al inmueble sito en Av. Rivadavia 1115; se descatalogan de Protección Cautelar y se catalogan con Protección Estructural a los inmuebles sitios en México 1330, Florida 458/60, Rodríguez Peña 90, Marcelo T. de Alvear 1155, Pacheco de Melo 2134, Ayacucho 1567/71, Agüero 2038/42, Av. Belgrano 2852 y Av. San Juan 3049/51/53. (Ver Texto completo y Anexos de la Ley Inicial con la totalidad de los 4271 inmuebles con catalogación preventiva de las distintas comunas en el BOCBA citado precedentemente).

**Inscripción de Participantes:** del 28 de octubre al 21 de noviembre de 2024 a las 17 hs, a través del sitio web [participacion.legislatura.gob.ar](http://participacion.legislatura.gob.ar) o personalmente, en la DG. De Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú 160, Primer Piso, Oficina 110, teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 hs.

**Vista del Expediente:** En el sitio web [participacion.legislatura.gob.ar](http://participacion.legislatura.gob.ar) o se podrá solicitar una copia digital por correo electrónico: [pciudadana@legislatura.gob.ar](mailto:pciudadana@legislatura.gob.ar). El expediente está disponible en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N°160.

**Autoridades de la Audiencia:** La Comisión de Planeamiento Urbano de la Legislatura en conformidad con el artículo 8° del Decreto 34-PSP-24.